

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El presidente de la asociación convoca a los socios a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán **el día 8 de marzo de 2025 en el Instituto Quartó de Portmany.**

La Asamblea General Ordinaria se iniciará **a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria**, y la Asamblea General Extraordinaria se iniciará tras finalizar la Asamblea anterior.

El Orden del Día de cada una de las Asambleas es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades del ejercicio anterior.
2. Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, balance económico, inventario, rendición de cuentas y su aprobación, si procede.
3. Proyecto de actividades del ejercicio siguiente.
4. Presupuesto del ejercicio siguiente.
5. Admisión de socios.
6. Propuestas formuladas por la Junta Directiva o por los socios.

Las propuestas formuladas por los socios deberán ser presentadas por medio de email a la dirección de correo salvemsabadiadeportmany@gmail.com, dirigido a la secretaria o a la coordinadora Léa Leuzinger. Cada propuesta deberá ser presentada por un mínimo de dos socios.

La consulta de la documentación relativa a los puntos del orden del día puede solicitarse en el email antes indicado, dirigido a la secretaria o a la coordinadora Léa Leuzinger.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

Punto Único – Elección de nueva Junta Directiva.

Para el proceso de elección de la nueva Junta, la sesión de la Asamblea se desarrollará de la forma siguiente:

- Elección de dos socios como presidente y secretario de la Asamblea, que no podrán formar parte de la Junta Directiva saliente.
- Elección de tres socios como miembros de la Mesa Electoral, que no podrán formar parte de candidaturas.
- Presentación de reclamaciones contra el censo electoral y resolución de las mismas.
- Presentación de candidaturas.
- Reclamaciones contra la presentación de candidaturas y resolución de las mismas.
- Votación en caso de presentación de más de una candidatura, y proclamación por la mesa Electoral de los integrantes de la candidatura ganadora como miembros de la nueva Junta Directiva.

En caso de que se haya presentado y admitido una sola candidatura, no será necesaria la votación y sus integrantes serán proclamados por la Mesa Electoral como miembros de la nueva Junta Directiva.

En cumplimiento de lo establecido por los Estatutos de la Asociación, se adjunta a esta convocatoria una NOTA EXPLICATIVA de los requisitos que deben cumplir los socios para formar parte de las candidaturas, y cómo éstas deben presentarse.

Sant Antoni, a 11 de febrero de 2025

ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA 2025 - NOTA EXPLICATIVA

Requisitos para ejercer el derecho al voto:

Ser socio mayor de edad y estar al corriente en el pago de cuotas.

Requisitos para formar parte de las candidaturas:

- Ser socio mayor de edad en activo, hallarse en pleno uso de los derechos civiles y estar al corriente en el pago de cuotas.
- No estar incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

Número de candidatos y cargos que deben cubrirse:

Las candidaturas estarán formadas por un mínimo de miembros no inferior a 5 ni superior a 9.

Los cargos que obligatoriamente deben cubrirse son los de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. El cargo restante para llegar al mínimo de cinco miembros de la Junta Directiva podrá ser el de vocal; pudiendo presentarse hasta cinco vocales para llegar al máximo de nueve miembros que puede tener la Junta.

Presentación de las candidaturas:

La candidatura deberá estar encabezada por el candidato a presidente de la Junta Directiva, y en la misma se especificará el cargo al que opta cada uno de los candidatos.

Cada candidatura se presentará acompañada del aval de al menos dos socios. Debe tenerse en cuenta que un socio no puede avalar más de una candidatura. En caso de que el mismo aval conste en más de una candidatura se tendrá por no puesto.

Se acompaña a esta nota informativa, un ejemplo de escrito de presentación de candidatura, en el que cada uno de sus miembros la firma a los efectos de declarar que cumple los requisitos para ser candidato. En el dorso del escrito de presentación se ha dejado espacio para que puedan incluirse los nombres, números de socio y firmas de los avalistas de la candidatura.

El modelo que se acompaña es un mero ejemplo, por lo que las candidaturas podrán usar otro distinto que crean más conveniente.

La presentación de candidaturas se efectuará en la Asamblea General Extraordinaria, entregándose las mismas a la mesa Electoral.

Para aclarar cualquier duda en relación a esta notificación los socios pueden dirigirse por email a SSBP a la dirección salvemsabadiadeportmany@gmail.com, a la atención de la secretaria o de la coordinadora Léa Leuzinger.

Sant Antoni, a 11 de Febrero de 2025

**ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA 2025 -
ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA**

_____, socio nº _____ de SSBP, vengo a presentar a la Mesa Electoral mi candidatura a **presidente** de la Junta Directiva, acompañado por los socios que se relacionan a continuación, junto al cargo de la Junta al que opta cada uno de ellos.

_____, socio nº _____,
cargo al que me presento: **vicepresidente** firma: _____

_____, socio nº _____,
cargo al que me presento: **secretario** firma: _____

_____, socio nº _____,
cargo al que me presento: **tesorero** firma: _____

_____, socio nº _____,
cargo al que me presento: _____ firma: _____

_____, socio nº _____,
cargo al que me presento: _____ firma: _____

_____, socio nº _____,
cargo al que me presento: _____ firma: _____

_____ socio nº _____,
cargo al que me presento: _____ firma: _____

_____ socio nº _____,
cargo al que me presento: _____ firma: _____

_____ socio nº _____,
cargo al que me presento: _____ firma: _____

Todos los candidatos firmamos este escrito declarando que cumplimos los requisitos que establecen los Estatutos para formar parte de una candidatura: Somos mayores de edad, nos hallamos en pleno uso de nuestros derechos civiles, somos socios de número y en activo de la asociación, estamos al corriente en el pago de nuestras cuotas y ninguno de nosotros está incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

Esta candidatura viene avalada por los socios con derecho a voto que se relacionan al dorso con su firma.

Por lo expuesto,

SOLICITO A LA MESA ELECTORAL: Que admita este escrito con los avales indicados al dorso y tenga por válidamente presentada esta candidatura en las elecciones a Junta Directiva.

Sant Antoni, a ____ de febrero de 2025

Los abajo firmantes, socios con derecho a voto de SSBP, por la presente AVALAMOS la candidatura que se presenta a la Mesa Electoral en el anverso de este escrito, encabezada por _____.

_____, socio nº _____,

firma: _____

_____, socio nº _____,

firma: _____